



¿Es necesaria la extracción preventiva de las muelas del juicio?

¿Qué son las muelas del juicio?

Las muelas del juicio, también conocidas como terceros molares, son los últimos dientes en erupcionar, generalmente entre los 17 y 26 años. En muchos casos, estas muelas no tienen suficiente espacio para salir adecuadamente, lo que puede llevar a que queden parcialmente erupcionadas o impactadas (atrapadas dentro de la encía o el hueso).

¿Qué significa extracción preventiva?

La extracción preventiva se refiere a la remoción de muelas del juicio que no presentan síntomas ni enfermedades evidentes, con el objetivo de evitar posibles problemas futuros.

¿Cuáles son los riesgos de mantener una muela del juicio impactada?

Aunque una muela del juicio impactada puede no causar molestias inmediatas, existen riesgos asociados a su permanencia:

- Caries en el segundo molar
- Enfermedad periodontal
- Quistes y tumores
- Pericoronitis
- Reabsorción de raíces

¿Cuáles son los riesgos de la extracción?

La extracción de muelas del juicio, especialmente en adultos mayores, puede conllevar complicaciones como dolor, infección, daño a nervios o molestias en la articulación temporomandibular.

¿Qué dicen las investigaciones?

La evidencia científica actual no es concluyente respecto a la necesidad de extraer muelas del juicio asintomáticas. Algunos estudios sugieren beneficios preventivos, mientras que otros abogan por monitoreo.

¿Cuál es la recomendación?

La decisión debe ser individualizada, considerando edad, posición de la muela, riesgo de complicaciones y las preferencias del paciente.

Conclusión

No todas las muelas del juicio requieren extracción. Es esencial una evaluación odontológica completa para determinar la mejor opción en cada caso.

Atentamente,

Dr. Octavio Segura Opazo
Cirujano Dentista.
Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DM.
Master en Implantología Oral.
Perito Judicial.

A handwritten signature in black ink, reading "Dr. Octavio Segura Opazo", is positioned here.